



MATER DESERTORUM

SUPLEMENTO DEL BOLETIN O. DEL ARZOBISPADO - DEPOSITO LEGAL - V. - 504 - 1958
Edita: Basílica de la Virgen, en la T. Colón, C. Amorós, 58. - Director: Emilio M.^a Aparicio

III EPOCA - AÑO XXII

1 DE OCTUBRE DE 1974 NUM. 467



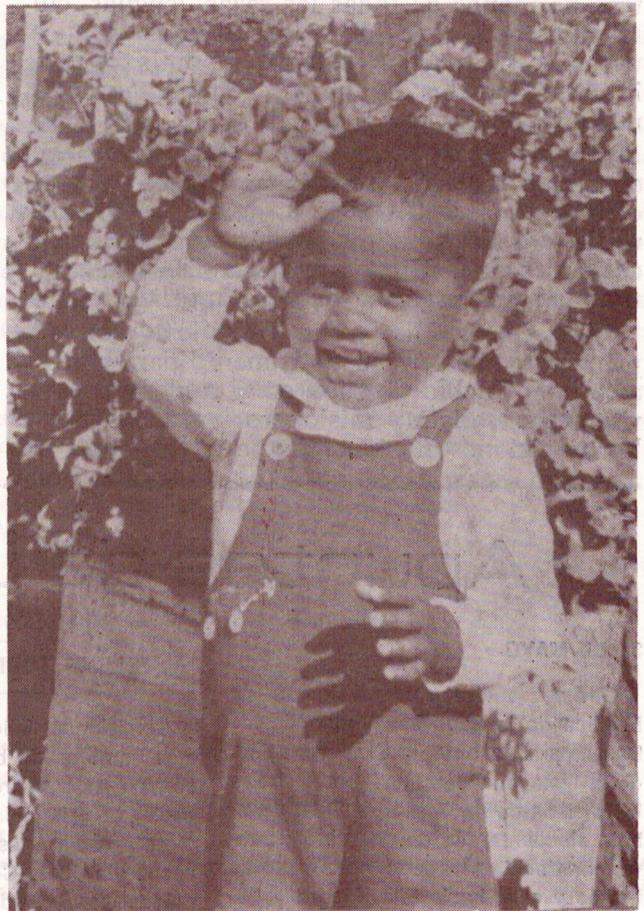
Cuando un buen grupo de obispos del mundo entero están reunidos en Roma para estudiar la evangelización de la Humanidad en nuestro tiempo, se acerca la fecha del tercer domingo de octubre, definido por los promotores del DOMUND como «el gran día de la Catolicidad».

La tarea misionera de la Iglesia no puede detenerse. Multitud de obras de toda clase, —enseñanza, asistencia médica, medios de comunicación, ediciones, obras de desarrollo y sociales,— están en marcha y no admiten demora alguna ante las futuras conclusiones del Sínodo Romano, que indudablemente ratificarán la mayor parte de ellas y tan sólo corregirán pequeños matices en la orientación de las empresas comenzadas o en vías de lanzamiento.

El ambiente del Año Santo Universal ofrece un tinte especial al próximo DOMUND DE LA NUEVA FRATERNIDAD.

El Papa Pablo VI nos llama a la reconciliación universal

La reconciliación con nuestros hermanos lleva consigo el imperativo de anunciarles el mensaje salvador de Cristo, esto es, una vigorosa acción misionera.



Ahí está la clara consigna: «La reconciliación sólo es cristiana cuando se hace universal».

Y el propio Papa Pablo VI ha puesto particular complacencia en explicar esta fraternidad

BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS INOCENTES MARTIRES Y DESAMPARADOS - VALENCIA - 1

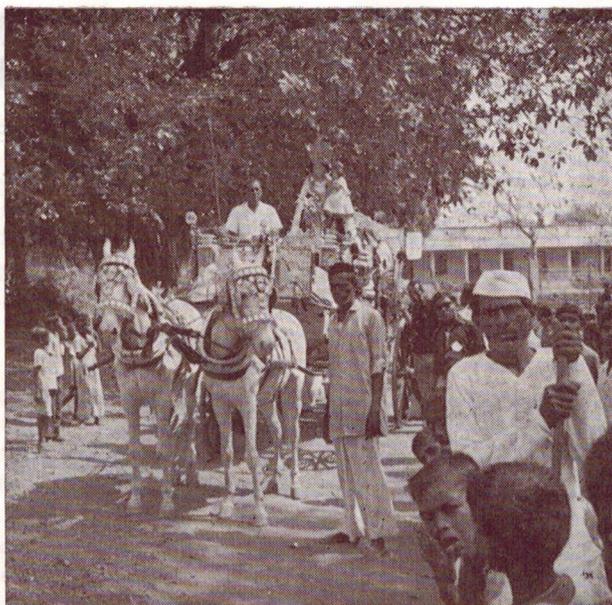
universal. Es propósito divino «que todo el género humano forme un único Pueblo de Dios, se una en un único cuerpo de Cristo y se coedifique en un único templo del Espíritu Santo, lo cual, por reflejar la concordia fraterna, responde al deseo íntimo de toda la Humanidad». (Ad. Gentes, 7).

Seguidamente, el Papa hace estas deducciones: «Esta fraternidad universal que nos hace miembros de una misma familia con Jesucristo como hermano mayor, bajo el mismo Padre que está en los cielos, exige una conversión, una apertura, un acercamiento a todos nuestros hermanos. Conversión, en primer lugar, que nos obliga a conocerlos, ya que debemos amarlos. En segundo lugar, a compartir con ellos los bienes de que ellos carecen y nosotros poseemos, tanto de orden material como moral y espiritual. No puede concebirse, en efecto una familia donde unos miembros mueran de hambre y otros estén hartos; donde unos vivan a la intemperie y otros en cómodas casas; donde unos nunca hayan oído hablar de Jesucristo y otros estén rodeados de todos los medios de salvación que posee la Iglesia».

Y añade el Papa: «Si formamos una sola familia con todos los hombres, el amor fraterno nos obliga también a reconciliarnos con nuestros hermanos de todas las razas, lenguas, culturas y condiciones de vida. Tenemos en nuestro «haber» muchos pecados de omisión y de injusticia por los que hemos de pedir perdón a nuestros prójimos».

Hemos de orientar siempre la mirada hacia el mundo entero, pero más que nunca en estos días en torno al DOMUND, de marcado sabor misionero. La simple consideración de las necesidades de la Humanidad, manifiestan la actualidad y la urgencia de la Evangelización.

Las Obras Misionales Pontificias son «el principal y más eficaz instrumento para educar a todo el Pueblo de Dios en el auténtico espíritu universalista y misionero; para promover las vocaciones misioneras; para fomentar de



manera permanente la caridad en su doble aspecto, espiritual y material, con el signo siempre de la más plena catolicidad». (Mensaje de Pablo VI para el DOMUND 74).

Para el próximo DOMUND queremos que todos los católicos aviven su auténtico espíritu universalista, como leemos en la liturgia de la festividad del Patrono de las Misiones, nuestro San Francisco Javier: «Haz, Señor, que tu Iglesia encuentre su gozo en la evangelización de todos los pueblos».

Sea esta la gracia especial que esperamos alcanzar del Señor, por la intercesión maternal de nuestra Patrona, de un título eminentemente universal y misionero, cual es el de **Madre de los desamparados**; de los más desamparados, que son los faltos del calor y de la ayuda de los hermanos; de aquellos que carecen en su mayor parte de bienes materiales, pero que están privados de los bienes de mayor y más trascendental importancia, como son los que conciernen a la salvación cristiana.

Apuntes de un dietario (IV)

31 DE MAYO

Otra vez vuelve a conmocionarse la Basílica de la Santísima Virgen de los Desamparados ante una nueva salida de la "Imagen Peregrina"; ahora hacia la barriada de las Torres de Quart, símbolo elocuente aún de una ciudad brava, enardecida para todo, pero en estas fechas y año, hacia Ella, Madre y Patrona del Reino y Ciudad de Valencia.

Son las nueve y veinticinco minutos de la noche, —aún con bastante luz por el adelanto de dos horas y por encontrarse casi en los días más largos del año,— y hay impaciencias para subir al Camarín y recoger la Imagen.

Seguidores, devotos, falleros..., esperan y anhelan el instante.

EN LAS TORRES DE QUART

Comisiones falleras, jóvenes y ya más hombres de bastante experiencia, con su traje negro, camisa blanca rizada, con infinidad de insignias de otras agrupaciones, más condecoraciones de la Junta Central Fallera conseguidas por sus dedicaciones de mucho tiempo, —Bunyol de coure, d'argent, o d'or ab fulles de llorer.— dirigen, encauzan, ordenan.

La tarde, anocheciendo es cándida, suave. Un tanto fresca, luego de unos días calurosos y, luego, tormentosos y con lloviznas.

Ordenado bajar bien dirigido y sin apresuramientos de la Santa Talla con

ese entusiasmo exaltado tan pronto por la puerta de la Basílica aparece la Virgen.

Estallido de pólvora, idas y venidas y vueltas y órdenes de los Guardias que regulan la circulación de tantos coches particulares; Marcha Real efectuada por la sección de pífanos municipal y la comitiva apretujada pero con orden y fervor, que marcha por calle de Caballeros, recibiendo compacta lluvia de rosa deshojada.

Oímos el bullicioso voltear de las campanas de la Parroquia de San Nicolás por cuya demarcación y puerta pasamos pero como se nos sitúa el instante ya con escasa luz y a oscuras casi la Santa Imagen con ese runruneo

de plegarias emocionadas, lágrimas y suspiros y ruegos, cuando por esta misma calle ya ahora cruzando el Tossal! —según le oímos contar a nuestra abuela, testigo presencial— marchamos por Quart, recibiendo en su rostro el muy nacarado y difuso resplandor del atardecer, saliera en rogativa con su manto morado penitencial en demanda de la tan deseada lluvia y que en un patio de esta misma calle, este ancho quizá, —no recordamos la posición exacta,— este más reducido, ante la avalancha del increíble e inesperado aguacero, tuvo que recogerse apresuradamente, ya medio empapada.

Clamores, vivas, himnos, van desbordándose.

Placita de Santa Ursula oscura bosque de árboles y fondo conventual.

Ingente mole de las Torres de Quart, bulliciosas tras sus barandas y almenas repletas de gentes de esta barriada.

Imaginamos todo oído a la Reverenda Comunidad de Religiosas de Santa Ursula esperando el paso de la Virgen y el voltear raudo, potente de sus dos campanitas desde la espadana que detrás de la hojarasca de estas acacias, vemos a pesar de la oscuridad, y oímos rodar sin tregua.

¡Pero ¡quién nos lo iba a decir!

La gran impresión del mismo gentío, valencianas y falleros y como aureola sensacional los innumerables estandartes con sus cintas conmemorativas, medallas, condecoraciones y ese murmullo de admiración al estar ya la Virgen bajo mismo de la gran portalada de las Torres.

¡LES TORRES DE QUART!

Si siempre que pasamos junto a ellas con escasa luz se nos representa la pintura de José Segrelles titulada "Encárcel sangren," simil de pena y sufrir por el deterioro glorioso efectuado por el Ejército francés desde ahora siempre las veremos como gozosísimas, conmoviéndose al entrar en estos instantes, ya más de las diez de la noche, cuando pasa y sale de ellas la Madre de los Desamparados.

¡Qué lluvia de rosas deshojadas lánzase desde las almenas centrales! Es, —se nos quedará por siempre prendida en nuestra retina,— como nevada de colores rosáceos cubriendo el oscuro muro, el negro portalón en donde se recorta la silueta de la Virgen.

¡Qué bellissimo e inesperado detalle mientras desde ambos lados de la tierra ascendía corusqueante y cubierta de plástico, que le va dando un sonido especial, traca de colores y bengalas que en forma de anagrama de María

Escolanía de la Virgen

APROBACION OFICIAL DE LA ESCOLANIA COMO COLEGIO DE EDUCACION GENERAL BASICA

En el "Boletín Oficial del Estado", número 121, de fecha 21 de mayo último, se publica en la página 10.413, señalada con el número 10.131, la "Orden de 26 de marzo de 1974, por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de las Escolanías que se mencionan, autorizándolas, dadas sus singulares finalidades y objetivos, para impartir la Educación General Básica" que a continuación se transcribe literalmente.

"Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Presidentes de las Escolanías que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones ha emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 ("Boletín Oficial del Estado" de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 ("Boletín Oficial del Estado" de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 ("Boletín Oficial del Estado", de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes,

Considerando las finalidades y los objetivos específicos propios de las Escolanías, orientados al logro del mayor esplendor del culto religioso a través de una esmerada formación musical de sus alumnos al tiempo que se atiende a la enseñanza de los mismos,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva de las Escolanías que se relacionan en el anexo de la presente Orden, autorizándolas, dadas sus singulares finalidades y objetivos, para impartir la Educación General Básica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de marzo de 1974. - P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia

Localidad: Valencia

Denominación: "Escolanía de Nuestra Señora de los Desamparados".

Domicilio: Calle Trinitarios, 3.

Titular: Junta de Gobierno de la Antigua y Real Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de tres unidades, constituido por un edificio situado en la calle Trinitarios, 3. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato Arzobispal del que dependía dicho Centro.

(Sigue la "Escolanía Virgen del Castillo" de Cullera y, en la Provincia de Barcelona, la "Escolanía de Montserrat").

llega a las más altas piedras almenadas. ¡Maravilloso!

Y ¡cómo se admiraba a través de nuestras lágrimas!...

Flor, pólvora, vítores, piropos, plegarias, súplicas...

Todo lo que define y sensibiliza el alma valenciana ante su Madre de Desamparados.

¡Cómo queda prendido en nuestro ser tal instante!

Mil plácemes a quienes lo planearon, a aquellos que lo hicieron posible y a todos los que de un lado u otro fueron actores de tan singular y esplendoroso recibimiento.

En sencillísima tribuna encuéntrase diversas autoridades.

Primero habla el señor Cura Párroco de San Sebastián; luego un poeta —el señor Alarte—, y últimamente el señor Teniente-Alcalde, presidente de Ferias y Fiestas, señor Pascual Lainosa.

Mientras duran las alocuciones, la Imagen en hombres de los falleros lleva un acompasado balanceo y finalizadas estas bienvenidas, un soberbio castillo de fuegos artificiales situado delante del monumento instalado en el jardincillo dedicado a Vicente Doménech, el valenciano de la huerta de Patraix que llevando en su bastón de caña un trozo de su faja y en lo alto una estampa de la Santísima Virgen de los Desamparados, desafió a Napoleón.

Y estas dos autoridades municipales cójense a portar la Imagen encaminándose la comitiva hacia la calle de Quart "de fora".

En balcones y ventanales todo el vecindario, la barriada entera, muchos valencianos venidos con la Santísima Virgen, ¡qué manifestación de amor hacia Ella!

Aún nos aguardaba otra emoción indescriptible. Al llegar frente a la pintura retablo situado en esta calle, vuelven la Imagen, levantándola brazos arriba alarde de acrobacia y esfuerzo singular, mientras óyese la Marcha Real y los vivas más enloquecedores.

Son las once menos veinte minutos de la noche cuando, se llega a la puerta de la iglesia de San Sebastián ¡cómo impresiona a esta hora el volteo de las campanas!

4 DE JUNIO

Llegan unos señores al convento de Religiosas Carmelitas de la Encarnación anunciando para esta noche la llegada de la Santa Imagen, me dice la Hermana Tornera. Suponen será para la medianoche. Pero lo cierto es que pasadas las dos de la madrugada penetraba en su iglesia... "—y a más de las tres nos retirábamos a descansar...".

Todo sea por Ella, por la Madre de los Desamparados.

Francisco J. Llop Lluch.

DON JOSE AGUILAR SANFELIU, NUEVO CAPELLAN PENITENCIARIO

El pasado día 1.º de septiembre se incorporó a la Basílica el Rvdo. Sr. Don José Aguilar Sanfeliu, nombrado recientemente Capellán Penitenciario de la misma por S. E. Rvdma. Monseñor García Lahiguera.

El nuevo Capellán de la Virgen nació en Alboraya, el 18 de octubre de 1921; cursó en el Seminario de Valencia la carrera eclesiástica y fue ordenado sacerdote en 1948 por el Arzobispo de Metymna, Monseñor Emilio Lissón

Fue nombrado Cura Párroco de Bárig a los pocos días y desempeñó este cargo pastoral durante tres años.

Pasó a Orihuela en el verano de 1951, a instancias de su tío, Deán de aquella S. I. Catedral, el M. I. Sr. D. José Sanfeliu Giner, para ayudarle especialmente en su cargo de Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado; por ello, fue nombrado oficial y archivero de la misma, profesor de Latín y Lengua en el Seminario Diocesano y capellán de la casa generalicia de las Religiosas Carmelitas, así como desempeñó otros ministerios y cargos diversos.

Reintegrado en verano de 1962 a nuestra diócesis, fue profesor de Latín en el Seminario Metropolitano, secretario del Seminario Menor, profesor de Religión del Instituto Filial número 6 "Luis Vives", de Alboraya y capellán del colegio de las Hijas de la Caridad, de dicha población.

En la actualidad, es Notario Mayor Secretario del Tribunal Eclesiástico del Arzobispado.

El nuevo Capellán, junto con don Moisés Sánchez y con don Antonio Ramón, ha reforzado el número de Penitenciaros de la Basílica, y por ello, se puede atender en mayor número de horas y de confesores a los fieles que tanto frecuentan los Sacramentos en este Santuario mariano.

ASI ESCRIBIO HACE MAS DE CIEN AÑOS EL CRONISTA DE VALENCIA

Prólogo a una Corona Poética Mariana

Señores:

Hace tiempo que los ídolos del mundo no han arrastrado un solo suspiro a mi corazón, ni un sonido solo a mi arpa abandonada.

Aislado en esta playa solitaria, donde las revoluciones humanas me han dejado como un resto miserable de sus tempestades, tengo hartos que llorar mis desengaños, para prestar oído a las voces engañosas de la sociedad.

Prefiero cantar los sepulcros y las ruínas; porque sus ecos responden con cariño y fidelidad a mis fundadas quejas.

¡Ojalá hubiera conservado desde otros tiempos un altar para mis lágrimas de arrepentimiento!

No es tarde, sin embargo, para escuchar por fin el grito de los profetas que llaman a la soledad: al suspirar por primera vez a los pies del santuario, he llamado con toda mi voz las bendiciones de María y he cantado con entusiasmo y con fe.

Estos ayes de un alma, que comprende ahora toda la bondad de la religión, son hijos de la verdad.

¡Quiera el Señor escucharlos, como los gemidos de David!

Es infinita su misericordia: María suplirá, como Madre, lo que falta a este hijo un día perdido en los desiertos de la vida.

Aceptad, pues, Señores, las primicias de mis primeros cánticos religiosos. A vosotros, que representáis la institución más respetable de la caridad cristiana, corresponde acoger las plegarias de este pobre náufrago.

No volváis la vista atrás para contemplar al poeta de las tempestades. Pensad sólo que todo el antiguo aparato de sus delirios, no conserva ya más que el sello de su fe y de su esperanza.

Os dejo este recuerdo como prenda única de mi naufragio. No la desechéis porque es pobre. Ella viene consagrada por el arrepentimiento, que a los ojos de Dios vale tanto como la inocencia.

VICENTE BOIX.

Valencia, 29 de junio de 1851.

«Corona poética a Nuestra Señora de la Seo».